



AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2012.**

En el Patio de Luces de la Casa Consistorial de Albox, a 29 de Febrero de 2012.

Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José García Navarro, en primera convocatoria los Sres. Expresados seguidamente, que integran la totalidad de la Corporación para celebrar la Sesión Extraordinaria , Urgente y pública correspondiente a este día.

Presidencia: D. José García Navarro.

Asistentes:

D^a. Sonia Cerdán Giménez.
D. Rogelio Luís Mena Segura
D. Francisco Pérez Conchillo.
D^a. Gertrudis Guillén Granados.
D. José Simeón Campoy Fernández.
D^a. María Angustias Martínez Reche.
D^a. Isabel Inmaculada Águila García.
D. Juan Pedro Pérez Quiles.
D. Esteban Carrión Rodríguez.
D^a. María Ángeles Olmos Bravos.

Ausentes:

D. Francisco Bernardo Carrillo Quiles.
D. Matías García Fernández.
D^a. Dolores Salas Águila.
D. Teodoro Oller Trabolón.
D^a. Isabel María Guillén Fernández.
D. Rogelio Berbel Oller.

Secretario Accidental:

D. Juan Pedro Clares Mármol.

Siendo las nueve (09) horas y treinta (30) minutos la Presidencia declaró abierto el acto pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Antes de iniciar el estudio, debate y votación de los Asuntos Incluidos en el Orden del día, por parte de *la Presidencia* se excusa la ausencia del Sr. Francisco Bernardo Carrillo Quiles y del Sr. Matías García Fernández.

Acto seguido por parte de *la Presidencia* se declara abierto el acto pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**



AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

El Sr. Presidente explica la urgencia de esta convocatoria, que se debe al hecho de haberse convocado Elecciones al Parlamento de Andalucía el día 25 de Marzo de 2012, según el Decreto del Presidente 1/2012, de 30 de Enero, B.O.J.A. nº 20 de fecha 31 de Enero de 2012, de Convocatoria de Elecciones, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para la elección de los miembros que han de formar parte de las distintas Mesas Electorales del Municipio de Albox.

Abierto el turno de intervenciones por el Sr. Presidente, y sin que se promueva debate alguno somete el asunto a deliberación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento de Albox, **APROBÓ** la referida propuesta de acuerdo por unanimidad de los miembros presentes (11 votos).

PUNTO SEGUNDO.- SORTEO PUBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL: "ELECCIONES GENERALES A DIPUTADOS Y SENADORES".

El Sr. Presidente considerando que en el punto anterior se explicó la urgencia de éste, cede la palabra a Sr. Secretario de la Corporación, que procede a explicar a los miembros presentes, el mecanismo mediante el cual se procederá al sorteo para la designación de los miembros que formaran parte de las distintas Mesas Electorales, en el proceso electoral de "Elecciones al Parlamento de Andalucía".

Seguidamente una vez resueltas, por el Secretario, las dudas planteadas a los miembros del Pleno, sobre el mecanismo del sorteo y el funcionamiento del programa informático utilizado para tal fin, se procede a dar comienzo de dicho sorteo entre los ciudadanos del Municipio de Albox que están inscritos en las listas del Censo Electoral, con el resultado que se refleja en la relación que se adjunta al presente acta de la Sesión Plenaria, de conformidad con el sorteo efectuado por el Programa informático utilizado y remitido desde la Oficina del Censo Electoral.

Así mismo, los miembros presentes en el despacho de la Secretaría, autorizan al Secretario municipal para que igualmente se proceda a la previsión mediante el sorteo y aplicación informática, de la designación de dos suplentes más por puesto, para el caso de requerimiento de la Junta Electoral de Zona para nuevo Sorteo por motivo de las excusas que en su caso resultaran aprobadas.

A continuación, el Sr. Presidente, abre el turno de intervenciones, y sin que se promueva debate alguno somete el asunto a deliberación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento de Albox, **APROBÓ** el resultado de dicho sorteo por unanimidad de los miembros presentes (11 votos).

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once (11) horas, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como secretario accidental, doy fe.

EL ALCALDE.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL.